



Expediente: 1758/18
Carátula: PALOMARES PAOLO NATALIO C/ LOGISTICA LA SERENISIMA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20103907757 - PALAMERES, PAOLO NATALIO-ACTOR
90000000000 - FRYDMAN, PERLA-PERITO CONTADOR
90000000000 - MAC DONNELL, MARIA VERONICA-POR DERECHO PROPIO
23337039294 - LOGISTICA LA SERENISIMA S.A., -DEMANDADO
27188122367 - PAEZ, GERARDO ADRIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1758/18



H105025091064

JUICIO: PALOMARES PAOLO NATALIO c/ LOGISTICA LA SERENISIMA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1758/18.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Martínez el 20/05/2024:

Atento lo peticionado y las constancias de la causa, previo a todo trámite, en uso de las facultades de dirección del proceso que me confiere el Art. 10 del CPL INTIMO a la letrada Jimena María Hernandez a fin de que en un plazo de (DOS) DÍAS, denuncie el domicilio real de su mandante en esta provincia conforme lo previsto por el Art. 20 CPL., bajo apercibimiento de tener como domicilio el denunciado en la demanda. DHCM-1758/18.

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.